

Orientaciones estratégicas para los debates de reformas de pensiones en la región

Avanzar con solidaridad, igualdad y sostenibilidad

Helmut Schwarzer – Jefe de Unidad, Finanzas Públicas, Servicios Actuariales y Estadísticos, Dept. Prot. Social, OIT

Participación en Panel 2 del Seminario: “Seguridad Social y la Crisis Prolongada: Una oportunidad para combatir a la desigualdad en el marco de un Estado de Bienestar en ALC”, organizado por la CEPAL



1. Principios de la OIT, Normas Internacionales, Convenios 102 y 128

2. Modelo Multipilares de la OIT (de ahí derivado)

3. Reformas de Pensiones en Américas

4. Mesa Tripartita de Pensiones de la OIT (Dic. 2020)

5. Temas Específicos

Inflación y Reglas de Ajuste de los Montos de Pensiones

Importancia crucial del pilar contributivo, formalización, nuevas formas de trabajo en la cobertura obligatoria

Cobertura según Informe Mundial de la Protección Social 2020-22



Convenios 102 y 128, Recomendación 202

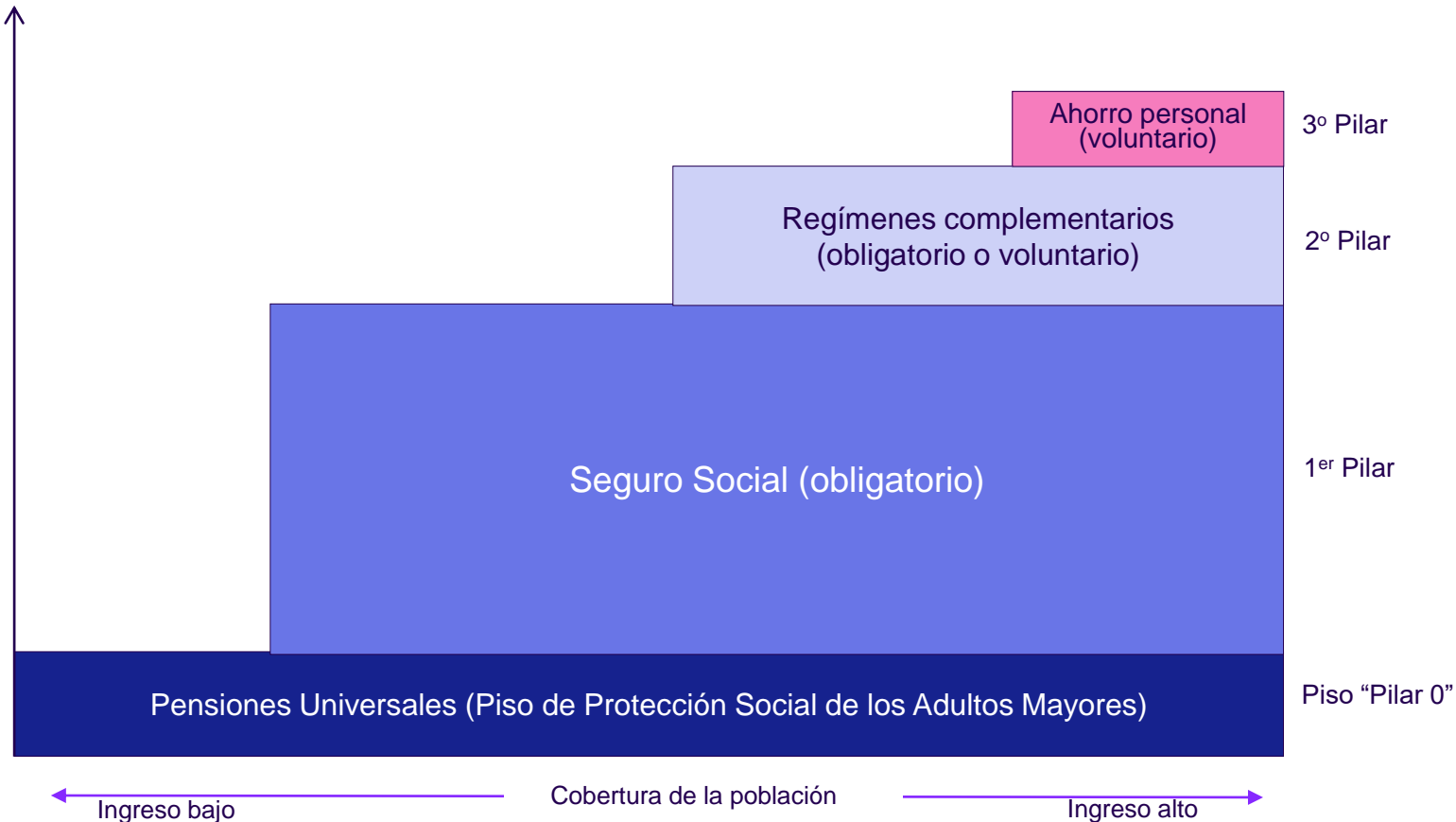
Normas adoptadas por nuestros mandantes, establecen parámetros que siguen actuales. Convenios son ratificables. Hoy 60 países han ratificado al C.102.

- ▶ Criterios mínimos para regímenes de Seguridad Social
- ▶ Principios para beneficios (edades, tiempos de contribución, tasa de reemplazo), gobernanza, financiamiento, solidaridad, sostenibilidad actuarial
- ▶ Criterios: Cobertura, adecuación, sostenibilidad
- ▶ Promoción del diálogo social informado para fundamentar reformas
- ▶ Campaña para la ratificación del C.102 (Estándares Mínimos de Seguridad Social)
- ▶ Recomendación 202: Pisos de Protección Social
- ▶ Discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo del 2013 sobre Demografía, Protección Social y Empleo.



Modelo Multipilares de la OIT: cumple con las normas internacionales

Nivel de beneficios



- **Pilar 0 – Piso de Pensiones:** Establece un piso de protección social para adultos mayores. Usualmente propiciado por un regimen no-contributivo.
- **1º Pilar – Seguro Social:** Sigue el diseño típico de un Sistema de seguridad social, beneficio definido y obligatorio, financiado por contribuciones de empleadores y trabajadores.
- **2º Pilar – Pensiones Complementarias:** Ni todos países necesitan este pilar, se trata de un componente complementario contributivo. Puede tener distintas características, voluntario o mandatorio, beneficio definido o contribución definida, financiada por contribuciones del empleador, administrado privadamente.
- **3er Pilar – Ahorro Personal Voluntario :** Este pilar también es complementario, compuesto por esquemas privados voluntarios de pensiones para aquellos que tienen capacidad económica para hacer ahorro personal adicional.

Fuente: ILO (2019). The ILO Multi-Pillar pension model: Building equitable and sustainable pension systems.
Ver: <https://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?id=55234>

Medidas de reformas a programas de protección social en la vejez, Américas (incl. América del Norte), 2010 a 2022

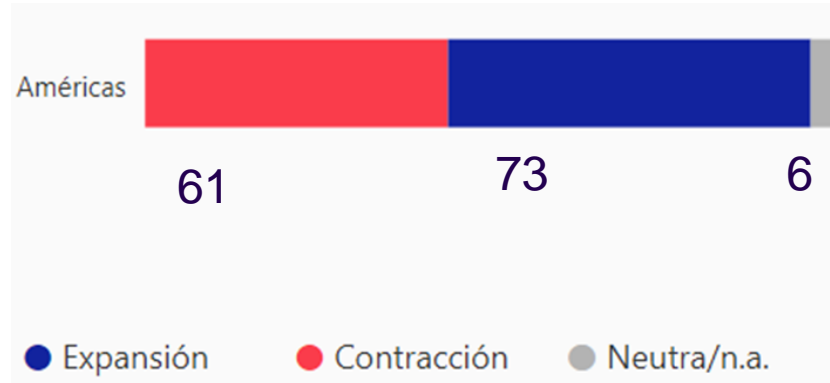
Actualizado el 29/07/2022

24

País(es)

140

Medidas



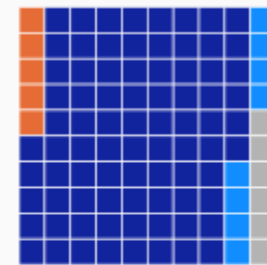
Fuente: OIT/Tablero del Monitor de la Protección Social.

Distribución de las medidas, por tipo de ajuste



- Nuevo programa o beneficio
- Ajuste de programa
- Ajuste de administración
- Ajuste de financiación

Financiamiento



- Contributivo
- No contributivo
- Ambos
- No especificado

“Top-10” de Medidas Adoptadas

Medidas	Número
Modificación de la fórmula de cálculo/método de indexación	20
Aumento en el nivel de beneficios	17
Aumento de la edad de jubilación	16
Aumento de la tasa de cotización	16
Extensión de la cobertura	12
Aumento de la asignación de recursos/presupuestos	9
Introducción/incentivo a la jubilación tardía o penalización de la jubilación anticipada	7
Mejora en el acceso o en la administración	7
Introducción de un nuevo programa o prestación	6
Privatización o introducción de cuentas individuales	6

Mesa redonda tripartita global sobre pensiones y reformas (2020)

- ▶ **Mesa Redonda realizada en Noviembre y Diciembre de 2020, con G, T, E de 15 países;**
- **Responde a solicitud del sector empleador;**
- **Metodología aplicada y aceptada: discusión sobre experiencias y lecciones a partir de los principios de la OIT;**
- **No hubo un consenso sobre modelos de pensiones como tal;**
- **Sin embargo se respaldó a los principios de la OIT para pensiones;**
- **Documento publicado presenta los principales argumentos de los tres lados.**

▶ **Tripartite Round Table
on Pension Trends and Reforms
(30 November–2 December and
4 December 2020)**

Record of proceedings
(Meeting report)

Observaciones específicas: inflación, regímenes contributivos, cobertura

► Pensiones: Inflación y pobreza

Previsión CEPAL de incremento de inflación y pobreza del 2021 al 2022 por el efecto de diversas crisis mundiales. Inflación regional del 6.6% al 8.1%, Pobreza del 29,8% al 33,7%.

Importancia de, en este contexto, tener los **ajustes periódicos de los beneficios a la inflación**, por su impacto sobre la pobreza (además de la dinámica económica). Vale también p.ej. para los salarios mínimos.

Financiamiento de la Seguridad Social. **Contribuciones como fuente esencial.**

ALC recauda promedio 4% del PIB por medio de contribuciones sociales sobre la nómina (Fuente OCDE).

- Gasto público social promedio ALC: 10.1% (alrededor 2020).
- Gasto público promedio con salud ALC: 4.0% (alrededor 2020).
- Brecha de financiamiento para un piso de protección social: 7.5% (estimación OIT para 2020).
- Estrategia de formalización e inclusión obligatoria de nuevas formas de trabajo en la Seguridad social

Estadísticas de cobertura

► **75.4%**

Cobertura efectiva de pensiones entre adultos mayores en ALC (2020 o año más cercano). Mundo: 77.5%.

► **47.5%**

Proporción de cotizantes en la población ocupada de ALC (2020 o año más cercano). En la PEA 30.1%.

Fuente: OIT (2021). Informe Mundial de la Protección Social 2020-22.

- **Informe Mundial (lanzado Sept. 2021):**
 - En español: https://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/books-and-reports/WCMS_842103/lang--en/index.htm
 - **Informe Complementario (Companion Report) LAC (lanzado Abril 2022):**
 - En español: https://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/books-and-reports/WCMS_842105/lang--es/index.htm
- ▶ A pesar de los profundos efectos negativos de la crisis (...), los países de ALC tienen ahora la opción de dar una respuesta audaz, decantándose por el cumplimiento de los ODS (...).”





Organización
Internacional
del Trabajo



ILO/QPSS

Quantitative Platform
on Social Security



ILO/PENSIONS

Actuarial Pension Model

¡Gracias!

Helmut Schwarzer

**Jefe de Unidad PFACTS (Finanzas Públicas,
Servicios Actuariales y Estadísticos)**

Departamento de Protección Social

E-mail: Schwarzer@ilo.org , pfacts@ilo.org.



© OIT.